

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Periodo Fiscal : 2021

No. Expediente :

Fecha :	12	04	2021
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1618240268423fSnPc

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA
 Unidad Ejecutora : 0008-TESORERIA NACIONAL
 Proceso : SERVICIO DE IMPRESION DE 300,000 UNIDADES DE SELLOS ESPECIALES DE IMPUESTOS INTERNOS POR VALOR DE RD\$50, CORRESPONDIENTE A LA LEY 3-19.
 No. Referencia : TESORERIA NACIONAL-CCC-CP-2021-0009
 Monto Total Proceso : 3,750,000.00
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por Ley No.237-20, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2021
2.3.3.6.01	Especies timbrados y valoradas	3,399,999.00
Total		3,399,999.00

El monto de : **Tres millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 00/100

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2021.0205.01.0008.792-Versión 2	12/04/2021	3,399,999.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1619791013081jFkeMV5QeQ>





30 de abril de 2021

Página 1

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: TESORERIA NACIONAL-CCC-CP-2021-0009

Objeto de la compra: SERVICIO DE IMPRESION DE 300,000 UNIDADES DE SELLOS ESPECIALES DE IMPUESTOS INTERNOS POR VALOR DE RD\$50, CORRESPONDIENTE A LA LEY 3-19.

Rubro: estampillas

Planificada: No

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	93151702	Sellos especiales de impuestos	UNIDAD	300,000.00	3,399,999.00	3,399,999.00
1		3,399,999.00	NA		3,399,999.00	

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	TESORERIA NACIONAL AV. MEXICO #45 GAZCUE	300,000.00	30 de abril de 2021

Dolores Perdomo
 LIC. DOLORES PERDOMO
 ENC. DE COMPRAS



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO:

REQUISITOS GENERAL DE LA TESORERIA NACIONAL PARA LA **“Impresión de 300,000 Unidades de Sellos Especiales de Impuestos Internos tipo de RD\$50.00 correspondiente a la Ley 3-19 del 24 de Enero del 2019 que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana. Para la impresión se usara papel satinado engomado de seguridad de calibre no. 60 libras color blanco a tres colores frontal que son: color pantone #1655C y fibrillas visibles rojas y azul, impresión fluorescentes rojo de seguridad #143132G con Logo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, perforación milimétrica de aguja en saltos, tamaño 30x40cm y numeración alfa numérico secuencial, contenido en el decreto 102-19 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo del 2019.**

La imprenta solicitante deberá contar con las siguientes maquinarias y equipos para asegurar la fiel impresión de los diseños:

- Prensa **OFFSET MULTICOLOR**, de cuatro (4) cuerpos.
- Guillotina con micro-cortador computarizada
- Máquina perforadora de sellos filatélicos, con pestañas milimétricas de perforación, con peines para perforación de las siguientes medidas: 30x40, 25x36, 40x40, 60x40 y 37x40 milímetros.
- Pre-prensa digital
- maquinas numeradoras con 50 numeradores, con salto, de 50 unidades por numeración y sistema de algoritmo digital.

La materia prima requerida para ser utilizada en la elaboración de las especies timbradas debe ser resguardada en bóveda de seguridad, estas son:

“Impresión de 300,000 Unidades de Sellos Especiales de Impuestos Internos tipo de RD\$50.00 correspondiente a la Ley 3-19 del 24 de Enero del 2019 que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana. Para la impresión se usara papel satinado engomado de seguridad de calibre no. 60 libras color blanco a tres colores frontal que son: color pantone #1655C y fibrillas visibles rojas y azul, impresión fluorescentes rojo de seguridad #143132G con Logo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, perforación milimétrica de aguja en saltos, tamaño 30x40cm y numeración alfa numérico secuencial, contenido en el decreto 102-19 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo del 2019.

Someter muestra para aprobación conjuntamente con la cotización.

- Medidas de seguridad física para el edificio que aloja la imprenta con monitoreo 24/7 internos y externos, con alarmas de apertura y cierre de puertas, rotura de vidrios, ventanas, etc.
- Sera indispensable que la imprenta tenga una bóveda de seguridad con las siguientes características:
- Puerta de cerrado hermético y con controles de acceso computarizado. Debe tomarse en cuenta un espacio apropiado que permita el trabajo de los inspectores dentro de las instalaciones de la misma y para el almacenamiento del material impreso.

EN ADICIÓN A LO ANTES EXPUESTO DEBERÁ PERMITIR LA PRESENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ESPECIES ANTES MENCIONADAS DE UN (1) REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES SIGUIENTES, A LOS CUALES SUMINISTRARA ACCESO AL ESPACIO REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR:

- 1.-Contraloria General de la Republica
- 2.-Instituto Postal Dominicano
- 3.-Direccion General de Impuestos Internos
- 4.-Tesoreria Nacional.

El oferente que resulte seleccionado deberá permitir que uno o dos inspectores de nuestra institución y de las instituciones citadas inspecciones el proceso de impresión, el proceso de empaque y el resguardo de inventario hasta su entrega; esto se debe a que se trata de especies timbradas y valoradas.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE TIMBRADA:

“Impresión de 300,000 Unidades de Sellos Especiales de Impuestos Internos tipo de RD\$50.00 correspondiente a la Ley 3-19 del 24 de Enero del 2019 que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana. Para la impresión se usara papel satinado engomado de seguridad de calibre no. 60 libras color blanco a tres colores frontal que son: color pantone #1655C y fibrillas visibles rojas y azul, impresión fluorescentes rojo de seguridad #143132G con Logo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, perforación milimétrica de aguja en saltos, tamaño 30x40cm y numeración alfa numérico secuencial, contenido en el decreto 102-19 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo del 2019.

- Resiste al calor, absorción y características superficiales adecuadas.
- Fibrillas visible bajo la luz ultravioleta azul y roja
- Marca de agua propia.

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:

- impresión con tinta invisible fluorescente de seguridad exclusiva de imprenta
- Impresión de código oculto.
- fibrillas visibles colores diferentes a las fibrillas que contiene el papel de seguridad.
- Diseño del sello no escaneable.



Licda. Celeste Bautista
Director Administrativo y Financiero




Licda. Dolores Perdomo
Enc. De Compras

**LISTADO DE PARTICIPANTES PROCESO DE COMPRA POR
COMPARACION DE PRECIOS -CCC-CP-2021-0009**

- 1- Litografía Ferrua y Hermanos, SAS
- 2- Papeles Caribe, SRL
- 3- Perez Quiñones & Asociados S.A

Dolores Perdomo
LIC. DOLORES PERDOMO
ENCARGADA DE COMPRA



ACTA DE ADJUDICACION TN-CCC-CP-2021-0009

En Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de Abril del Año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A. M.); se reunió el **COMITÉ DE COMPRAS** de la Tesorería Nacional, para conocer los resultados de la evaluación de propuestas del Proceso de Comparación de Precio **“PARA LA IMPRESIÓN DE 300,000 UNIDADES DE SELLOS ESPECIALES DE IMPUESTOS INTERNOS POR VALOR RDS\$50.00 PARA LOS FINES DE LA LEY3-19, DEL 24 DE ENERO DEL 2019, QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PARA LA IMPRESIÓN DE ESTE TIPO SELLOS SE USARA PAPEL SATINADO ENGOMADO DE SEGURIDAD DE CALIRE NO. 60 LIBRAS COLOR BLANCO A TRES OLERES FRONTAL QUE SON: COLOR PANTONE #1655C Y FIBRILLA VISIBLES ROJAS Y AZUL, IMPRESIÓN FLUORESCENTES ROJO DE SEGURIDAD #143132G CON LOGO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. PERFORMACION MILIMETRIA DE AGUJA EN SALTOS, TAMAÑO 30X40CM Y NUMERACION ALFA NUMERICA SECUENCIA, CONTENIDO EN EL DECRETO 102-19 DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019,** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, y en su reglamento de aplicación No.543-12, en los artículos 99, 100 y 101.

ADJUDICACION: **“PARA LA IMPRESIÓN DE 300,000 UNIDADES DE SELLOS ESPECIALES DE IMPUESTOS INTERNOS POR VALOR RDS\$50.00 PARA LOS FINES DE LA LEY3-19, DEL 24 DE ENERO DEL 2019, QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PARA LA IMPRESIÓN DE ESTE TIPO SELLOS SE USARA PAPEL SATINADO ENGOMADO DE SEGURIDAD DE CALIRE NO. 60 LIBRAS COLOR BLANCO A TRES OLERES FRONTAL QUE SON: COLOR PANTONE #1655C Y FIBRILLA VISIBLES ROJAS Y AZUL, IMPRESIÓN FLUORESCENTES ROJO DE SEGURIDAD #143132G CON LOGO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. PERFORMACION MILIMETRIA DE AGUJA EN SALTOS, TAMAÑO 30X40CM Y NUMERACION ALFA NUMERICA SECUENCIA, SEGÚN DECRETO 102-19, DEL PODER EJECUTIVO,** de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, y en su reglamento de aplicación No.543-12, en los artículos 99, 100 y 101. Adjudicación.

Handwritten signatures and initials:
CB
Pre
H
OAEF

El Presidente del Comité de Compras Licda. Celeste Bautista, procedió a dar apertura a la presente acta para conocer las ofertas presentadas por los Proveedores.

PROVEEDORES

- 1- PAPELES CARIBE, S.R.L.
- 2- LITOGRAFIA FERRUA & HNOS. S.A.S.
- 3- PEREZ QUIÑONES & ASOCIADOS, C. POR A.

OFERTAS

RD\$ 3, 450,000.00
RD\$ 3, 549,000.00
RD\$ 3, 399,999.00

POR TALES MOTIVOS:

RESUELVE: Único: **ACOGER** como al efecto **ACOGE** la propuesta económica presentada por los proveedores : **“PARA LA IMPRESIÓN DE 300,000 UNIDADES DE SELLOS ESPECIALES DE IMPUESTOS INTERNOS POR VALOR RDS\$50.00 PARA LOS FINES DE LA LEY3-19, DEL 24 DE ENERO DEL 2019, QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PARA LA IMPRESIÓN DE ESTE TIPO SELLOS SE USARA PAPEL SATINADO ENGOMADO DE SEGURIDAD DE CALIRE NO. 60 LIBRAS COLOR BLANCO A TRES OLERES FRONTAL QUE SON: COLOR PANTONE #1655C Y FIBRILLA VISIBLES ROJAS Y AZUL, IMPRESIÓN FLUORESCENTES ROJO DE SEGURIDAD #143132G CON LOGO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. PERFORMACION MILIMETRIA DE AGUJA EN SALTOS, TAMAÑO 30X40CM Y NUMERACION ALFA NUMERICA SECUENCIA, SEGÚN DECRETO 102-19, DEL PODER EJECUTIVO”**, que acorde a las ofertas en el Proceso de Comparación de Precio. Que después de haber analizado todas las ofertas presentada este comité decidió escoger la propuesta tomando en consideración la más conveniente para los intereses de la institución, en cuanto a calidad, garantía y excelencia en los servicios y cotizando a menor precio, y cumpliendo el tiempo estipulado por la Ley, por lo que fue adjudicada a la entidad **PEREZ QUIÑONES & ASOCIADOS, C. POR A. POR VALOR** de (Tres Millones Trecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Nueve pesos con 00/100) **RDS\$ 3, 399,999.00**, por todos lo ante mencionado.

Con las ofertas obtenidas y siendo las once (11:00 A.M) horas, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente del comité de compras procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
Q
me
L
OAE P



Miembros del Comité de Compras

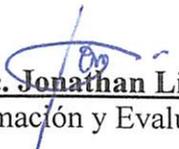
Lic. Celeste Bautista
Directora Administrativa y Financiera

Lic. Epifania Canela Quiroz
Enc. Departamento. Jurídico




Ing. Patricia Del Castillo
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo


Lic. Oleidy Encarnación
Responsable Acceso a la Información


Lic. Jonathan Liz
Director de programación y Evaluación Financiera

HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Periodo Fiscal : 2021

No. Expediente :

Fecha :	30	04	2021
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1619791349942HwBIf

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA
 Unidad Ejecutora : 0008-TESORERIA NACIONAL
 Proceso : SERVICIO DE IMPRESION DE 300,000 UNIDADES DE SELLOS ESPECIALES DE IMPUESTOS INTERNOS POR VALOR DE RD\$50, CORRESPONDIENTE A LA LEY 3-19.
 No. Referencia : TESORERIA NACIONAL-2021-00129
 Monto Total Proceso : 3,399,999.00
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por Ley No. 237-20 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2021
2.3.3.6.01	Especies timbrados y valoradas	3,399,999.00
Total		3,399,999.00

El monto de : **Tres millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 00/100

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2021.0205.01.0008.1036-Versión 1	30/04/2021	3,399,999.00



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1618240268423fSnPc



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP16197913713849kkQu05Skx>



INFORME FINAL

SERVICIO DE IMPRESION DE 300,000 UNIDADES DE SELLOS ESPECIALES DE IMPUESTOS INTERNOS POR VALOR DE RD\$50, CORRESPONDIENTE A LA LEY 3-19.

En fecha **30/4/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **TESORERIA NACIONAL-CCC-CP-2021-0009**, denominado **SERVICIO DE IMPRESION DE 300,000 UNIDADES DE SELLOS ESPECIALES DE IMPUESTOS INTERNOS POR VALOR DE RD\$50, CORRESPONDIENTE A LA LEY 3-19**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Perez Quiñones & Asociados S.A	Perez Quiñones & Asociados S.A_EXT		100.000000
2	Papeles Caribe, SRL	Papeles Caribe, SRL_EXT		85.000000
3	Litografía Ferrua y Hermanos, SAS	Litografía Ferrua y Hermanos, SAS_EXT		80.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Perez Quiñones & Asociados S.A
- b) Papeles Caribe, SRL
- c) Litografía Ferrua y Hermanos, SAS



TESORERIA NACIONAL-CCC-CP-2021-0009

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

